

DECRETO ALCALDICIO N° 2458

CHIGUAYANTE, 20 DIC 2017

VISTOS: estos antecedentes; el Acuerdo Municipal N° 209-22-2017, de fecha 13 de Diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal y sus anexos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, de la Dirección de Administración de Educación Municipal y Cementerio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante para el año 2018; y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 65°; 79°; 81°; 82° a), de la Ley N° 18.695, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° y 63° de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Apruébase y póngase en vigencia el **Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante para el año 2018 y sus anexos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, de la Dirección de Administración de Educación Municipal y Cementerio Municipal**, según propuesta del Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

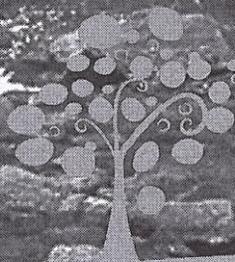
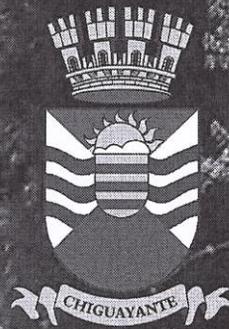
DISTRIBUCION:

- Sr. Intendente Región del Bío-Bío
- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Director de Presupuestos
- Sr. Contralor Regional del Bío-Bío
- Sres. Concejales de la Comuna (6)
- Sres. Directores de Unidades Municipales (14)
- Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

PRESUPUESTO
MUNICIPAL
2018
CHIGUAYANTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL





PRESUPUESTO 2018

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

La Dirección de Administración de Educación de la I. Municipalidad de Chiguayante, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, su Proyecto Presupuesto para el año 2018.

El proyecto presupuesto está elaborado y formulado considerando los requerimientos de las Unidades Educativas señalado en el PADEM 2018: Plantas Docentes y Asistentes, matrículas, cantidad de cursos, proyectos y programas, entre otros.



NOTAS EXPLICATIVAS AL PRESUPUESTO 2018

INGRESOS

Los ingresos totales proyectados para el año 2018 ascienden a \$7.494.570.738.-

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para el año 2018 la proyección de transferencias corrientes es la suma de \$7.248.570.738.- representando un 96,72% de los Ingresos Totales.

05.03 De otras Entidades Públicas

Comprende los ingresos que provienen de la Subsecretaría de Educación, De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Del Tesoro Público y de la Municipalidad.

De la Subsecretaría de Educación: Contempla los ingresos por subvención que provienen del Ministerio de Educación suma que asciende a \$6.438.569.827.- Cabe destacar que están incluidas las siguientes subvenciones: General, SEP, PIE, FAEP, mantenimiento, entre otras. Además, incluye la devolución por anticipo de subvención Escolar.

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles: Son las transferencias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para subvencionar sala cuna y nivel medio transición de la Escuela de Párvulos La Esperanza, Sala Cuna y Jardín Infantil La Araucana y Balmaceda presupuesto que asciende a \$243.814.906.-

Del Tesoro Público: Corresponde a las Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público suma que asciende a \$86.186.005.- que incluye las asignaciones establecidas por disposiciones legales como son Aguinaldo Fiestas Patrias, Aguinaldo Navidad y Bono escolar y adicional.

De la Municipalidad a los Servicios Incorporados: Se estima para el año 2018 Transferencia Municipal que asciende a \$480.000.000.-

07 INGRESOS DE OPERACIÓN

Representan un 0,02% de los ingresos de operación y corresponden a fondos por certificados y matrículas que se perciben en la Escuela José Hipólito Salas y Toro D-557 y del Liceo B-37 por \$2.000.000.-



08 OTROS INGRESOS CORRIENTES

Un 3,18% del presupuesto total de ingresos corresponde a recuperación licencias médicas, reembolso por accidente del trabajo y otros descuentos de remuneraciones. Se presupuesta percibir por este concepto la suma de \$238.000.000.-

15 SALDO INICIAL DE CAJA

Se ha presupuestado para el año 2018 la suma de \$6.000.000.- que representa un 0,08% del presupuesto total. Dichos fondos permite financiar fundamentalmente los compromisos adquiridos durante el año anterior.



GASTOS PRESUPUESTARIOS

Se proyectan para el año presupuestario 2018, una cifra total que asciende a la suma de \$7.494.570.738.-

21 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal: Profesores Titulares, Profesores contratados y suplentes, los asistentes de la educación y el personal administrativo del sistema, por lo tanto, están incluidas todos los haberes que corresponden por Estatuto Docente, Carrera Docente y Código del trabajo.

Los Gastos en Personal están representados en un 86,24% del presupuesto total suma que asciende a \$6.463.486.949.- Este valor es presupuestado considerando las plantas por establecimientos y administración establecidas en el PADEM.

El desglose del gasto en Personal es el siguiente:

Personal de Planta	\$ 3.306.537.875.-
Personal a Contrata	\$ 1.333.502.154.-
Otras Remuneraciones	\$ 1.823.446.920.-

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Considera los gastos por adquisición de bienes y servicios de consumo lo que son representados por un 11,07% del presupuesto de gastos suma que asciende a \$829.366.172.- Se incluyen en este subtítulo alimentación, material de aseo, enseñanza y oficina, mantenimiento, consumos básicos, servicios generales, combustibles, seguros, capacitación, arriendos, etc.

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Se presupuesta la suma de \$104.546.906.-, para pago de feriados proporcionales e indemnizaciones funcionarios, lo que representa un 1,40% del presupuesto total de gastos.

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Contempla los gastos correspondientes a premios que se otorgan por competencias comunales, becas asistenciales y otros. Las transferencias corrientes representan un 0,42% del presupuesto, suma que asciende a \$31.828.343.-



29 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Se contempla en este subtítulo gastos por la suma de \$59.342.368.- representan un 0,79% del total de gastos presupuestarios.

Se incluyen en este ítem compras de mobiliario escolar y de oficina, máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y periférico, programas informáticos, entre otros.

34 SERVICIO DE LA DEUDA

Se presupuesta como deuda flotante \$6.000.000.- un 0,08% de los gastos totales. Este ítem corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N° 1263 de 1975.

PRESUPUESTO AÑO 2018
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.248.570.738
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.248.570.738
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	6.438.569.827
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	4.912.575.836
05	03	003	002	Otros Aportes	1.563.771.971
05	03	003	003	Anticipo de la Subvencion de Escolaridad	-37.777.980
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	243.814.906
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	243.814.906
05	03	007		Del Tesoro Público	86.186.005
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	86.186.005
05	03	101		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	480.000.000
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	2.000.000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	2.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	238.000.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	237.000.000
08	99			OTROS	1.000.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	6.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	7.494.570.738

PRESUPUESTO AÑO 2018
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	6.463.486.949
21	01			PERSONAL DE PLANTA	3.306.537.875
21	02			PERSONAL A CONTRATA	1.333.502.154
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1.823.446.920
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	829.366.172
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	27.000.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.000.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	273.703.025
22	05			SERVICIOS BASICOS	175.103.085
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.802.810
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	190.500.000
22	09			ARRIENDOS	19.000.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21.000.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	70.000.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	21.257.252
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	104.546.906
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	104.546.906
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	104.546.906
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.828.343
24	01			AL SECTOR PRIVADO	31.828.343
24	01	008		Premios y Otros	26.828.343
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	5.000.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.342.368
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	23.000.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	12.015.968
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	24.326.400
34				SERVICIO DE LA DEUDA	6.000.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	6.000.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	
				TOTAL GASTOS.....\$	7.494.570.738